# *Informe de Evaluación Propuesta Económica (2)*

***INFORME DE EVALUACIÓN Nº 63/17 - CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA", con ID 329.431.***

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Noviembre del año 2017, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, se inicia el trabajo de Evaluación conforme a la designación por Resolución Nº 116/16 de fecha 17 de febrero de 2016, por la cual se conforma el comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas técnicas en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 30/17 PARA EL "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA", con ID 329.431.***

## 1. Introducción

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de las propuestas técnicas de los oferentes ***CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES, HP AUDITORES & CONTADORES***, las cuales alcanzaron el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de su propuesta económica.

## 2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres.-

Como consecuencia de ésta calificación, se, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, conforme al Acta de Apertura Nº 67/17 de fecha 30/11/2017, resultando lo siguiente:

***CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES***, por un monto de Gs. 27.500.000 IVA Incluido.

***HP AUDITORES & CONTADORES***, por un monto de Gs. 30.000.000 IVA Incluido.

## 3. Análisis de la oferta.-

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basadas en Calidad y Costo se realiza un resumen del mismo.

3.1. Evaluación Técnica

- ✓ *CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES*, obtuvo una puntuación de 100 Puntos;
- ✓ *HP AUDITORES & CONTADORES*, obtuvo una puntuación de 98 Puntos;

3.2. Evaluación Económica

- ✓ *CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES*, presentó su oferta económica, otorgándose 100 puntos correspondientes a la evaluación económica.
- ✓ *HP AUDITORES & CONTADORES*, presentó su oferta económica, otorgándose 91,6 puntos correspondientes a la evaluación económica.

## 4. EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad (80%) y el Costo (20%).

Puntaje total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo)

- ✓ *CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES*, 0.80* (100) + 0.20 *(100)= total 100.
- ✓ *HP AUDITORES & CONTADORES*, 0.80* (98) + 0.20 *(91,6)= total 96,7.

## 5. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se remitió la consulta a la Dirección de Gestión de Personas por Nota Nº 625/17 de fecha 04/12/17, sobre los Señores: Fernando Alfonso Cardozo Castiglioni C.I. Nº 1.542.820; Gerardo Ariel Reyes Silva C.I. Nº



Econ. JUAN CARLOS JIMÉNEZ T.
Director
Dirección de Finanzas

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Alberto Yakisich

2.540.295; Perla Marina Fattorini Ortega C.I. Nº 1.550.604; Daicy Rocio Aguilera Garay C.I. Nº 1.858.476, accionistas de la empresa ***CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES***, a fin de verificar en los Legajos de la Dirección, así como en el SINARH.

Por Nota S/N, de fecha 06/12/2017,el Dpto. Administrativo del Personal dependiente de la Dirección de Gestión de Personas, ha respondido y se observa que el SINARH N°49/2017, reporta que los mismos no forman parte del Staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, motivo por el cual no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03.-

**6. Recomendación.-**

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 30/17 PARA EL "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA", con ID 329.431***, se constata que el oferente ***CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES,*** califica en el presente llamado, y posee la solvencia técnica, económica y legal.

En consecuencia, y en atención que el oferente ***CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES***, cumple con las condiciones legales y técnicas, el Comité de Evaluación, recomienda:-

- **ADJUDICAR**, el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 30/17 PARA EL "SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA"***, al Oferente ***CONTROLLER CONTADORES & AUDITORES***, por un monto total de ***GS.27.500.000 (Guaraníes Veintisiete millones quinientos mil)IVA incluido.-***

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el trabajo de evaluación, a los 11/12/2017, suscribiendo el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

**Abog. Ángel David Irala**
Representante de la Dirección
General de Asuntos Jurídicos

**Representante**
Secretaria De Gabinete

**Econ. Juan Carlos Jiménez**
Director
Dirección de Finanzas

**Alberto Yakisich Cabrera**
Representante
Dirección de Contrataciones

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

CUADRO DE ADJUDICACION

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

CD Nº 30/17 "Servicio de Auditoria Externa"

| Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | CONTROLLER Contadores & Auditores |
|---|---|
| **Formulario de Oferta Técnica*** | CUMPLE |
| **Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta*** | CUMPLE |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | CUMPLE |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010* | CUMPLE |
| **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.** | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | CUMPLE |
| Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | CUMPLE |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | CUMPLE |
| Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | CUMPLE |
| **Presentación de Propuestas** | |
| Certificado de Origen, expedido por el M.I.C. (al efecto de la aplicación del Margen de preferencia - optativo), con la aclaración de que la no presentación del mismo no será motivo de descalificación. | CUMPLE |
| La mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año (En caso de criterios de desempate) | CUMPLE |
| El currículo deberá acreditar experiencia, en los últimos 05 años, en el ejercicio de la profesión en el Área de Auditoría. Copia de documentos que acrediten su experiencia profesional y directa. | CUMPLE |
| Copia autenticada por Escribano Publico del título universitario sea pública o privada reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura. | CUMPLE |
| Presentación del consultor incluyendo un breve relato de la trayectoria y trabajos realizados, relacionados con el objeto del llamado. | CUMPLE |
| Declaración Jurada de que los profesionales no son funcionarios públicos. | CUMPLE |
| Constancia de Inscripción de la firma auditora y/o habilitación del REGISTRO DE AUDITORES EXTERNOS, dependiente de la Sub Secretaría de Estado de Tributación (SET) (Resolución General Nº 20/08, Art. 2º). | CUMPLE |
| Copia del Balance General de los últimos 3 años Ejercicio Fiscal 2015-2016-2017 | CUMPLE |
| Declaración Jurada de confidencialidad mencionando que ni la Consultora, ni el Personal de ésta, podrá revelar ninguna información confidencial relacionada con esta contratación, sin consentimiento previo por escrito del SENAVE. | CUMPLE |

Econ. JUAN CARLOS JIMÉNEZ T.
Director
Dirección de Finanzas

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Alberto Yakisich

# COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
# CUADRO DE ADJUDICACION

## CD Nº 30/17 "Servicio de Auditoria Externa"

| OFERENTE | | | | | CONTROLLER Contadores & Auditores |
|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catalogo | Descripción del Bien | Cantidad | Unidad de medida | Precio Total (IVA incluido) |
| 1 | 93151607-001 | Servicio de Auditoria | 1 | Unidad | 27.500.000 |
| | | | | | 27.500.000 |

Econ. JUAN CARLOS JIMÉNEZ T.
Director
Dirección de Finanzas

Abg. ANGEL D. IRALA
ASESORÍA JURÍDICA - SENAVE

Alberto Yakisich